
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 08 de junio de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0018/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

WALTER ALEXANDER PORTILLO MELÉNDEZ

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27140000	61199	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE PIZARRAS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: * PIZARRA DE VIDRIO DE 8MM * MEDIDAS 1.50 X 1.00 MTS * 6 CHAPETONES CROMADOS DE 1X1 * INSTALADO EN PARED DE TABLA ROCA, REFORZADO Y VOLVER A SELLAR	NO ESPECIFICA	\$ 275.00	\$ 275.00
2	27140000	61199	4	UNIDAD	* PIZARRA DE VIDRIO DE 8MM * MEDIDAS 1.30 X 0.75 MTS * 4 CHAPETONES CROMADOS DE 1X1 * INSTALADO EN PARED DE TABLA ROCA, REFORZADO Y VOLVER A SELLAR	NO ESPECIFICA	\$ 195.00	\$ 780.00
3	27140000	61199	2	UNIDAD	* PIZARRA DE VIDRIO DE 8MM * MEDIDAS 1.40 X 0.90 MTS * 4 CHAPETONES CROMADOS DE 1X1 * INSTALADO EN PARED DE TABLA ROCA, REFORZADO Y VOLVER A SELLAR	NO ESPECIFICA	\$ 250.00	\$ 500.00
4	27140000	61199	1	UNIDAD	* PIZARRA DE VIDRIO DE 8MM * MEDIDAS 2.00 X 1.00 MTS * 6 CHAPETONES CROMADOS DE 1X1 * INSTALADO EN PARED DE TABLA ROCA, REFORZADO Y VOLVER A SELLAR	NO ESPECIFICA	\$ 339.00	\$ 339.00
5	27140000	61199	1	UNIDAD	* PIZARRA DE VIDRIO DE 8MM * MEDIDAS 0.70 X 0.90 MTS * 6 CHAPETONES CROMADOS DE 1X1 * INSTALADO EN PARED DE TABLA ROCA, REFORZADO Y VOLVER A SELLAR	NO ESPECIFICA	\$ 195.00	\$ 195.00

GARANTÍA DEL PRODUCTO EN CUALQUIER DESPERFECTO DE FÁBRICA, DESNIVELACIÓN U OTRO PROBLEMA DE INSTALACIÓN
2 AÑOS A PARTIR DE SU INSTALACIÓN

CONTACTO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,089.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL OCHENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PIZARRAS PARA SER INSTALADAS EN LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN EN CASA PRESIDENCIAL Y EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO UBICADO EN COLONIA ESCALÓN Y CUMBRES DE LA ESMERALDA CON EL FIN DE ADECUAR LOS ESPACIOS Y FACILITAR LOS MEDIOS PARA SOSTENER REUNIONES DE TRABAJO.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0024/2022
(18-03-2022)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0018/2022

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: ÍTEM 1: CASA PRESIDENCIAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR; ÍTEM 2-3-5: EN EDIFICIO DE SECRETARÍA DE INNOVACIÓN UBICADO EN 1A CALLE PONIENTE Y 89 AV NORTE N°4616; ÍTEM 4: CUMBRES DE LA ESMERALDA, ANTIGUO CUSCATLÁN.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.

DESIGNADO SIP(INNOVACIÓN)

Vo.Bó. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE SECCIÓN 2022

HECHO POR: